Su Merçed del Señor Corregidor mandó
dar de Pregonar la Cassinada para el Dia
que ha de hacer de forma q las Personas
que huvieren Mandado Cortar Leña
Lleven la Mitad para la Ciudad y la
otra q se saque para la Mina Pitarcanto q le
pertenece ——

En Cabildo = Por Su Merçed dicho
fue mandado se escriva una Carta
a Su Magd en Razon de lo q se le
le ha ofrecido en el Cabildo de
Ayer Tarde q se le Remitan
en Esta Ciudad Dos Mill Pesos
en Reales de Plata para
Socorro de la Gente de Guerra
q ha de Venir a Esta Ciudad
q Mas Conbenga con Parecer
de Juan de Rivera y Don Juan
de Esquivel Regidores
de Esta Ciudad ——

En Cabildo dicho Dia Por Parte del
Señor Procurador General fue dicho
q Su Merçed sabe como Por Mandado
de Su Magd se Remitieron a Esta Ciudad
Dos Mill Pesos en Reales para
la Gente de Guerra q ha de Venir
a Esta Ciudad y q Para Repartir
los Dichos Dos Mill Pesos
Entre los Vecinos de Esta
Ciudad Conforme a la Posibilidad
de Cada Uno Es Menester
Se Junten todos los Vecinos
de Esta Ciudad en la Parte
q Su Merçed Mandare
Para q Se Trate y Conferia
Sobre la Forma q se ha de
tener en Repartir los
Dichos Dos Mill Pesos
Entre los Vecinos de Esta
Ciudad Conforme a la
Posibilidad de Cada Uno
Para q Se Trate y Conferia
Sobre la Forma q se ha de
tener en Repartir los
Dichos Dos Mill Pesos
Entre los Vecinos de Esta
Ciudad Conforme a la
Posibilidad de Cada Uno